



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

**ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES/AS DE PÁDEL PARA EL CAMPUS DE VERANO 2020 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (Jaén).**

Reunida la Comisión de Valoración, el día 30 de junio de 2020 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para realizar el proceso de selección para la contratación de un/a Monitor/a de PÁDEL para la Escuela Multideportiva de Verano, mediante un contrato laboral temporal a tiempo parcial por obra y servicio como Monitor Deportivo, con grupo profesional C2, con cargo al Plan Local de Actividades Deportivas 2020, a desarrollar por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén); dicha Comisión, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes con la puntuación definitiva de la valoración de méritos y entrevista:

CANDIDATO/A	DNI	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
Tomás J. Poblaciones Soto	xxxx9866-xx	0,10	0,23	4,00	4,33

2º) Proponer, en consecuencia, la contratación de D. Tomás Javier Poblaciones Soto, con DNI nº xxxx9866-xx, como Monitor Deportivo de Pádel para el Campus de Verano, dentro del Plan Local de Actividades Deportivas 2020 a desarrollar por este Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

3º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Ayuntamiento para la formalización del preceptivo contrato laboral de carácter temporal para el citado puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 1 de julio de 2020.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**